

## **COMUNICADO**

LOS POSTULANTES QUE HA SIDO DECLARADOS COMO GANADORES DEBERAN PRESENTARSE, A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ, SITO EN LA AV. LA MERCED N° 653 – CARHUAZ (PRIMER PISO), EN EL HORARIO DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 01 DE MARZO DEL 2017, A FIN DE SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO.

LOS POSTULANTES DECLARADOS COMO GANADORES DEBERAN DE PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

1. COPIA DE SU DNI (02 COPIAS).
2. 2 FOTOS TAMAÑO PASAPORTE EN FONDO BLANCO.
3. TENER SU RESPECTIVO REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC) ACTIVO Y HABIDO (CONSTANCIA EMITIDA POR LA SUNAT VÍA WEB).
4. COPIA DEL DOCUMENTO EN EL QUE FIGURE EL NUMERO DE CUENTA Y CODIGO INTERBANCARIO –CCI (BANCO DE LA NACION).
5. FORMULARIO 1609 – SUSPENSIÓN DE CUARTA CATEGORÍA (DOCUMENTO EMITIDO POR LA SUNAT VÍA WEB).
6. COPIA LEGALIZADA DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO (DE SER EL CASO)
7. COPIA LEGALIZADA DEL DNI DE HIJO (S) (DE CORRESPONDER)

**NOTA** SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS POSTULANTES GANADORES ADICIONALMENTE TIENEN QUE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS LOS MISMOS QUE SE SUSCRIBIRAN MEDIANTE DOCUMENTO:

LOS POSTULANTES NO DEBEN DE PERCIBIR MAS DE UN INGRESO DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO POR LABOR DOCENTE.

CARHUAZ, 31 DE MARZO DEL 2017